

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de junio de 2022

Radicado No. 2015-00876-00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes la comunicación proveniente de Planeación Municipal de Mosquera (*fls. 157-163*).

En firme el presente auto, regrese el expediente al despacho; se tomará la decisión que en derecho corresponda.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ